

El pensamiento económico del Che y algunos debates actuales (III)

mayo 12, 2021

José Luis Rodríguez

A mediados de los años 60 y en el ambiente de debates en torno a la reforma económica socialista que se discutía entonces, se elaboró una nueva explicación sobre la permanencia de las relaciones monetario-mercantiles en el socialismo.

Se planteaba entonces que a partir de la permanencia de la división social del trabajo, en medio de un insuficiente nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, se presentaba un aislamiento económico relativo entre los productores, lo que aún en ausencia de la propiedad privada sobre los medios de producción, determinaba la imposibilidad de lograr una expresión directa del carácter social del trabajo. Debido a estas circunstancias los productores debían confrontar -a través del mercado- la utilidad social del producto de su trabajo, que aparecía así como un trabajo indirectamente social.

El pensamiento del Che sobre este asunto no alcanzaba a reconocer completamente la base objetiva de existencia de las relaciones monetario-mercantiles en el socialismo, aunque no negaba su presencia, pero ciertamente la asociaba únicamente a los restos del capitalismo y a factores externos al señalar: “...consideramos la ley del valor como parcialmente existente, debido a los restos de la sociedad mercantil subsistentes, que se refleja también en el tipo de cambio que se efectúa entre el estado suministrador y el consumidor; creemos que, particularmente en una sociedad de comercio exterior muy desarrollado, como la nuestra, la ley del valor en escala internacional debe reconocerse como un hecho que rige las transacciones comerciales, aún dentro del campo socialista...”[\[1\]](#)

Por otra parte, el Che era enfático al negar el uso consciente de la ley del valor en el socialismo cuando expresaba: “Negamos la posibilidad de uso consciente de la ley del valor, basado en la no existencia de un mercado libre que exprese automáticamente la contradicción entre producción y consumidores; negamos la existencia de la categoría mercancía en la relación entre las empresas estatales y consideramos todos los establecimientos como parte de una única gran empresa que el Estado (aunque no sucede todavía así en nuestro país).”[\[2\]](#)

En relación a estas ideas, en torno a un tema que concentra –aún hoy- fuertes polémicas y debates, **es preciso examinar objetivamente en qué contexto se produjo el análisis del Che, hasta donde llegó su aporte teórico y cuál es el valor de sus enseñanzas en el presente.**

En primer lugar, él no tuvo la posibilidad dedicar todo el tiempo que hubiera requerido la profundización en los complejos temas de la Economía Política en la construcción del socialismo, pues los pudo analizar solo durante un breve período de tiempo, en medio de las responsabilidades

que asumió como dirigente revolucionario de aquellos años en Cuba. Al respecto, María del Carmen Ariet –destacada politóloga cubana- citaba una esclarecedora opinión del Che: “...nos ha faltado la práctica, los conceptos a veces son un poco teóricos, falta el punto de conocimiento real del problema que se va a abordar (...) no todo es como dicen los libros, los libros no pueden representar la realidad de Cuba, muchos de ellos son escritos para otros medios o como sistema general de dar conocimientos...”[3]

En segundo lugar, tampoco es posible ignorar que en esa época no había concluido la larga discusión sobre la existencia de las relaciones monetario-mercantiles en el socialismo. Durante decenios se había tratado de explicar las mismas a partir de las diferentes formas de propiedad que existían en la transición del capitalismo al socialismo, pero no en el seno de la propiedad estatal, atribuyéndoles en -ese contexto- solo un carácter formal, carente de contenido real. Esta interpretación, a partir de las diferencias entre las diferentes formas de la propiedad, estaba presente en los trabajos del Che.

En tercer lugar, a pesar de la existencia de algunos criterios que tienden a tratar superficialmente las ideas del Che, este nunca ignoró la presencia de la ley de valor en la transición al socialismo a la que calificó –correctamente- como “parcialmente existente”.

Finalmente, para enfrentar la presencia de categorías heredadas del desarrollo capitalista anterior, el Che propugnaba una política que acelerara su eliminación al señalar: “La tendencia debe ser, en nuestro concepto, a liquidar lo más vigorosamente posible las categorías antiguas entre las que incluye el mercado, el dinero y por tanto, la palanca de interés material, por mejor decir, las condiciones que provocan la existencia de las mismas.”[4]

Pero el Che no planteaba liquidar estas categorías mediante prohibiciones administrativas, sino que partía de forjar una conciencia socialista en los hombres para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas y la propiedad social. Sobre esto destacaba: “...nosotros afirmamos que en un tiempo relativamente corto el desarrollo de la conciencia hace más por el desarrollo de la producción que el estímulo material y lo hacemos basados en la proyección general del desarrollo de la sociedad para entrar al comunismo, lo que presupone que el trabajo deje de ser una penosa necesidad para convertirse en un agradable imperativo.” Y más adelante planteaba, reflejando la seriedad de su análisis: “Cargada de subjetivismo, la afirmación requiere la sanción de la experiencia y en eso estamos; si, en el curso de ella, se demostrara que es un freno peligroso para el desarrollo de las fuerzas productivas, habrá que tomar la determinación de cortar por lo sano y volver a los caminos transitados; hasta ahora no ha ocurrido así...”[5]

En el contexto de la acción consciente del hombre, la ley del valor y sus contradicciones, el Che definía certeramente la planificación centralizada al expresar: “ La ley del valor y el plan son dos términos ligados por una contradicción y su solución; podemos, pues, decir, que la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista.”[6]

Las tesis del Che se estructurarían en el sistema de dirección concebido por él como el Sistema Presupuestario de Financiamiento (SPF) en el que se sintetizaban sus tesis y criterios más avanzados a partir de su interpretación de las relaciones monetario-mercantiles, el mercado y la ley del valor, incluyendo el tratamiento al estímulo moral y material del trabajador, las normas laborales, el salario y los precios, a lo que se unía el carácter educativo de la emulación y el trabajo voluntario como elementos –todos- coadyuvantes de la formación del hombre nuevo como factor determinante de una gestión económica más eficiente en el socialismo.

Las ideas del Che se anticipaban al futuro y apuntaban a acelerar la formación de una nueva conciencia social propia de la sociedad comunista. Esta parecía una tarea lograda en un plazo de tiempo relativamente breve en medio de la efervescencia revolucionaria de los años 60 en nuestro país.

Sin embargo, las condiciones que se requerían para la implementación del SPF no se lograron con la rapidez requerida y tampoco se alcanzaron los efectos previstos para un mayor crecimiento de las fuerzas productivas, lo que determinó –objetivamente- la permanencia de las relaciones monetario-mercantiles en nuestra realidad económica de entonces.

A ello se unieron errores de idealismo que fueron en sentido contrario a las ideas organizativas y principios de gestión económica propugnados por el Che.

En efecto, años después el Comandante en Jefe analizaría esta situación de finales de los años 60 en el I Congreso del PCC, al señalar: “Interpretando idealistamente el marxismo y apartándonos de la práctica consagrada por la experiencia de los demás países socialistas, quisimos establecer nuestros propios métodos. En consecuencia se estableció una forma de dirección que se apartaba tanto del cálculo económico, que era generalmente aplicado en los países socialistas, como del sistema de financiamiento presupuestario que había comenzado a ensayarse en Cuba, acompañada por un nuevo sistema de registro económico, que fue precedido por la erradicación de las formas mercantiles y la supresión de los cobros y pagos entre las unidades del sector estatal. A algunos de nosotros eso nos parecía demasiado capitalista, pues no entendíamos bien la necesidad de la permanencia de las formas de relaciones mercantiles entre las empresas del Estado. De facto fue suprimido el presupuesto estatal, quedando sustituido por una asignación de recursos monetarios para el pago de salarios y las relaciones de crédito y compraventa con el sector privado.”^[7]

No obstante, las ideas del Che en esencia fueron retomadas por Fidel cuando también en ese mismo evento de 1975 señalaba: “...ningún sistema en el socialismo puede sustituir la política, la ideología, la conciencia de la gente; porque los factores que determinan la eficiencia en la economía capitalista son otros que no pueden existir de ninguna manera en el socialismo; y sigue siendo un factor fundamental y decisivo el aspecto político, el aspecto ideológico y el aspecto moral.”^[8]

(Continuará)

[1] Ver de Ernesto Guevara “Sobre el Sistema Presupuestario de Financiamiento” publicado originalmente en febrero de 1964, en Ernesto Che Guevara “El Gran Debate sobre la economía en Cuba 1963-1964” Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, páginas 81-82.

[2] Idem.

[3] Ver de Ernesto Che Guevara “Apuntes críticos a la Economía Política” Centro de Estudios Che Guevara y Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, Nota Editorial, página 1.

[4] Ibid, página 81.

[5] Ver “Sobre el Sistema Presupuestario de Financiamiento” edición citada, página 74.

[6] Ibid. página 82.

[7] Ver “Informe del Comité Central del PCC al Primer Congreso”, 1975 en www.pcc.cu

[8] Idem.

(Tomado de Cubaperiodista)